**FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. 05 DE 2026 – FRR**

En observancia del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de Licitación Pública conforme a la siguiente información:

## 1. CANALES DE COMUNICACIÓN

La información del proceso de Licitación Pública No. 05 de 2026 del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil - FRR, podrá ser consultar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co/secop-ii; en la oficina 404 – Grupo Compras - Avenida. Calle 26 No. 51 - 50 CAN - Teléfono 601 2202880 Ext: 1431 -1409- Bogotá D.C, y/o al correo: compras@registraduria.gov.co.

## 2. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

Prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada para la Entidad, en las sedes e inmuebles de la Registraduría Nacional del Estado Civil en el territorio nacional.

### 2.1 ALCANCE DEL OBJETO

Prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada con medio humano, con armas, sin armas y/o con medios tecnológicos para las instalaciones donde funcionan las sedes y para los inmuebles de la Entidad, de acuerdo con lo descrito en el Anexo Técnico Nro. 1 *"SERVICIOS DE VIGILANCIA"*.

#### 2.1.1 Lugar de ejecución del servicio

La ejecución del contrato se realizará a nivel nacional en cada una de las sedes estipuladas en el Anexo Técnico Nro. 1 "SERVICIOS DE VIGILANCIA", sin embargo, el domicilio contractual será en la ciudad de Bogotá, D.C.

## 3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

Este proceso de selección se fundamenta en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que establece como regla general la modalidad de Licitación Pública; por las características del objeto a contratar, la cuantía y al no circunscribirse la necesidad contractual en ninguna de las excepciones descritas en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

## 4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El término de ejecución del contrato de prestación de servicios será hasta el 30 de junio de 2028, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única y el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

## 5. FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA PARA PRESENTAR LAS OFERTAS:

Las ofertas deberán presentarse a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II en el respectivo proceso de selección, hasta el día 06 de noviembre de 2026 a las 09:00 a.m.

## 6. PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El presupuesto oficial es **de CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS ($50.944.690.974,00), M/CTE**, incluido IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar. Discriminados de la siguiente manera:

| Ítem | Vigencias | Valor total |
|---|---|---|
| 1 | Vigencia 2026: (Desde el 1 de diciembre y hasta el 31 de diciembre) | $2.523.274.506,00 |
| 2 | Vigencia 2027: (Desde el 01 de enero y hasta el 31 de diciembre) | $31.872.584.592,00 |
| 3 | Vigencia 2028: (Desde el 01 de enero y hasta el 30 de junio) | $16.548.831.876,00 |
| **Total** (IVA Incluido) | | $50.944.690.974,00 |

Para efectos presupuestales se cuenta con disponibilidad presupuestal para atender el gasto que demande el contrato que se derive del presente proceso de selección, según consta en el certificado de disponibilidad presupuestal nro. 47026 de fecha 11 de septiembre de 2026, por valor de $2.523.274.506,00, correspondiente a la vigencia 2026. Así mismo, se solicitó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el presupuesto con cargo a vigencias futuras según número de radicado 1-2026-098419 del 18 de septiembre de 2026.

## 7. ACUERDO COMERCIAL

El presente proceso se encuentra cobijado por Acuerdos Comerciales.

| Acuerdo Comercial | | ¿Vigente? | Entidad Estatal cubierta | Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial | Excepción Aplicable al Proceso de Contratación | Proceso de Contratación cubierto por el A.C. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Alianza Pacífico | Chile | SI | SI | SI | NO | SI |
| | México | SI | NO | N/A | N/A | NO |
| | Perú | SI | SI | SI | NO | SI |
| Canadá | | SI | SI | SI | NO | SI |
| Chile | | SI | SI | SI | NO | SI |
| Corea | | SI | NO | N/A | N/A | NO |
| Costa Rica | | SI | SI | SI | NO | SI |
| Estados Unidos | | SI | SI | SI | NO | SI |
| Estados AELC | | SI | SI | SI | NO | SI |
| México | | SI | NO | N/A | N/A | NO |
| Reino Unido | | SI | SI | SI | NO | SI |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Isrrael | | SI | NO | NO | NO | NO |
| Triángulo Norte | El Salvador | SI | SI | SI | NO | SI |
| | Guatemala | SI | SI | SI | NO | SI |
| | Honduras | SI | NO | N/A | N/A | NO |
| Unión Europea | | SI | SI | SI | NO | SI |
| Comunidad Andina | | SI | N/A | N/A | NO | SI |

## 8. LIMITACIÓN A MIPYME

El presente proceso no es susceptible de ser limitado a MiPymes.

## 9. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Podrán presentar ofertas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, domiciliadas en Colombia cuya actividad principal u objeto social sea igual o similar al objeto a contratar, en forma individual o asociados en consorcios o uniones temporales de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y sus normas reglamentarias.

### 9.1 VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

### 9.1.1 PRIMERA FASE – REQUISITOS HABILITANTES

Las propuestas serán sometidas a un proceso de verificación de unos requisitos mínimos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros. Las propuestas que superen esta primera etapa serán declaradas HÁBILES y pasarán a la segunda etapa.

- Aspectos de verificación de la capacidad jurídica.
- Aspectos de verificación de la capacidad financiera.
- Aspectos de verificación de la capacidad técnica.
    - Experiencia general.
    - Experiencia específica.
    - Requisitos habilitantes de la oferta.

**NOTA:** La relación de los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en el respectivo pliego de condiciones.

### 9.1.2 SEGUNDA FASE - FACTORES PONDERABLES

Las propuestas que resulten hábiles en la primera fase se evaluarán técnica y económicamente, de acuerdo con el procedimiento descrito a continuación:

En esta fase se otorgará una calificación máxima de 100 puntos a las propuestas habilitadas, de acuerdo con los siguientes factores de evaluación:

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | PUNTAJE MÁXIMO |
|---|---|---|
| 1 | Puntaje adicional por emprendimiento, empresa o vinculación de personas con discapacidad (Decreto 287 de 2026). | 2 |

| | | |
|---|---|---|
| 2 | Puntaje adicional para el apoyo a la industria nacional en los Procesos de Contratación de Servicios (*Ley 816 de 2003 y Artículo 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Art. 2 del Decreto 680 de 2021*. | 10 |
| 3 | Puntaje adicional para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas (*Artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015*). | 0,25 |
| 4 | Puntaje adicional para MiPymes en el sistema de compras públicas (*Artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015*). | 0,25 |
| 5 | Propuesta económica. | 15 |
| 6 | Disponibilidad de tiempo en la Entidad para el cumplimiento del contrato por parte del Director del Contrato. | 7 |
| 7 | Supervisión y Control del servicio. | 9 |
| 8 | Personal de vigilantes y supervisores con examen psicofisiológico de polígrafo. | 7 |
| 9 | Vehículo para apoyar la supervisión de los servicios de vigilancia y seguridad. | 4,5 |
| 10 | Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de medios tecnológicos como apoyo al esquema de seguridad física de instalaciones con sus respectivos permisos, licencias, accesorios y mantenimientos. | 30 |
| 11 | Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de Circuito Cerrado de Televisión- CCTV de la sede central – CAN. | 15 |

## 10. PRECALIFICACIÓN:

El presente proceso no hay lugar a precalificación.

## 11. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El presente proceso de contratación será desarrollado por la Entidad en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), razón por la cual todos los documentos del proceso, observaciones, recepción de propuestas y demás documentos del proceso deberán ser publicados en la página en comento, el cronograma fijado para el trámite es el siguiente:

| Actividad | Fecha |
|---|---|
| Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993) | 02/10/2026 22:00 |
| Publicación del aviso de convocatoria pública | 02/10/2026 22:00 |
| Publicación de estudios previos | 02/10/2026 22:00 |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones | 19/10/2026 17:00 |
| Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones | 23/10/2026 19:00 |
| Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo | 23/10/2026 19:00 |
| Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección | 23/10/2026 19:00 |
| Audiencia de asignación de Riesgos | 27/10/2026 10:00 |
| Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos | 27/10/2026 17:00 |
| Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones | 30/10/2026 17:00 |
| Plazo máximo para expedir adendas | 30/10/2026 19:00 |
| Presentación de Ofertas | 06/11/2026 09:00 |
| Apertura de Ofertas | 06/11/2026 09:01 |
| Informe de presentación de Ofertas | 06/11/2026 09:30 |
| Publicación del informe de evaluación de las Ofertas | 11/11/2026 19:00 |
| Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación | 19/11/2026 17:00 |
| Audiencia de Adjudicación | 20/11/2026 09:00 |
| Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto | 20/11/2026 22:00 |
| Firma del Contrato | 23/11/2026 14:00 |
| Entrega de las garantías de ejecución del contrato | 26/11/2026 12:00 |
| Plazo de validez de las ofertas | 3 meses |

## 12. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los documentos del presente proceso de contratación podrán ser consultados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a partir de la fecha de su fijación mediante el enlace y el código de identificación del proceso de contratación: LP 05 DE 2026 FRR - VIGILANCIA Y SEGURIDAD (id.CO1.BDOS.10960309).